



AUTO SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Sujeto del Proceso

Almacenes La 14 S.A. en liquidación judicial

Liquidador

Felipe Negret Mosquera

Asunto

Pone en conocimiento

Proceso

Liquidación judicial

Expediente

10314

J2024444060211000079

I. ANTECEDENTES

Con memoriales 2022-01-562234, 2022-01-562304 y 2022-01-562555 de 18 de julio de 2022, la Superintendencia de Industria y Comercio informó que el 23 de junio de 2022, SAP CORPORATION S.A.S. presentó solicitud de cancelación por no uso contra el certificado de registro No. 621484, 621485, correspondiente a la Marca OKY-DO (Mixta), que identifica productos de la clase 32 de la Clasificación Internacional de Niza.

II. CONSIDERACIONES DEL DESPACHO

1. La Superintendencia de Sociedades, a pesar de ser un organismo técnico adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en determinadas materias ejerce funciones jurisdiccionales, como lo permite el artículo 116 de la Constitución Política. El artículo 6 de la Ley 1116 de 2006 otorga a esta entidad facultades jurisdiccionales para conocer los procesos de insolvencia contemplados en la norma, entre ellos, el proceso de liquidación judicial.
2. En el marco de estas competencias, mediante Auto 2021-01-562321 de 16 de septiembre de 2021 se se decretó la terminación del proceso de reorganización de la sociedad Almacenes La 14 S.A., y se dio inicio al proceso de liquidación judicial. En dicha providencia se designó como liquidador a Felipe Negret Mosquera.
3. El artículo 48.1 de la Ley 1116 de 2006, establece que la providencia de apertura del proceso conlleva la designación de un liquidador quien tendrá la representación legal de la deudora.
4. Con base en el contexto anterior, se pondrá en conocimiento del liquidador los memoriales 2022-01-562234, 2022-01-562304 y 2022-01-562555 de 18 de julio de 2022 por medio de los cuales la Superintendencia de Industria y Comercio informó de la existencia de una solicitud encaminada a la cancelación de la Marca OKY-DO, para que las atienda en el marco de sus competencias e informe de ello al Despacho.

En mérito de lo expuesto, el Coordinador del Grupo de Procesos de Liquidación A,

Validar documento Res. 325 19-01-2015
adQ3-c260-cl71-3ceb-c\$7\$-3ceb8

RESUELVE

Poner en conocimiento del liquidador los memoriales 2022-01-562234, 2022-01-562304 y 2022-01-562555 de 18 de julio de 2022, para dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación de la presente providencia, los atienda en el marco de sus competencias e informe de ello al Despacho.

Notifíquese,

Álvaro Alexander Yepes Medina

Coordinador del Grupo de Procesos de Liquidación A

TRD: Actuaciones

RAD: 2022-01-562234/ 2022-01-562304/ 2022-01-562555

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

NOMBRE: L6848

CARGO: FUNCIONARIA GRUPO DE PROCESOS DE LIQUIDACIÓN A

REVISOR(ES) :

NOMBRE: A1438

CARGO: Coordinador del Grupo de Procesos de Liquidación A

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: ALVARO ALEXANDER YEPES MEDINA

CARGO: Coordinador del Grupo de Procesos de Liquidación A

Validar documento Res. 325 19-01-2015
adQ3-c260-cl71-3ce8-c\$7-\$-3ce8